

JUEVES, 10 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 28

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2011-1291 *Información pública de solicitud de autorización para adecuación del Monumento al Indiano como centro remitidor de televisión.*

Por este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia municipal para adecuación del Monumento al Indiano como centro remitidor de televisión en Suelo No Urbanizable de Interés Ecológico y Paisajístico NU4 (Rústico de Protección Especial), en Peña Cabarga (Medio Cudeyo), promovido por Fundación CTL Cantabria.

De conformidad con el procedimiento regulado en el apartado 1 del artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el referido expediente se somete a información pública por plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, quedando el procedimiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, para deducir alegaciones.

Medio Cudeyo, 26 de enero de 2011.

El alcalde,

Juan José Perojo Cagigas.

[2011/1291](#)